

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha

20/05/2021

Dirección General Administrativa

Rectorado - UNI

Hora

9:10

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	42886
Razon Social	VARIOS	Fecha de Emisión	17/05/2021
Nombre y Apellido	VARIOS	Banco	BNF-UNI FF30
Domicilio		Cta. Cte.	1-00-0-13610/1
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	03	Importe Cheque	8.500.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Abril	Fecha del Cheque	17/05/2021
Autoriz. De Pago N°	42886	Nro Compromiso	11077321
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11077321
		Tipo Adquisicion	99 Indefinida

SE ANEXA PLANILLA DETALLADA DE CHEQUES

Obligacion Nro.: 3.340.

STR N°: 46.759

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 088 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 088 7	BECAS	8.500.000



TOTAL

8.500.000

Son Guaraníes

Ocho Millones Quinientos Mil

FIRMA

Lic. Cristian Maciel
Girador InterinoMg. Maria Ocampo
Directora Financiera

FIRMA

Mg. Gracia Ubeda
Directora Gral Adm.
y FinanzasDra. Nelly Monges de Insfran
Vicerrectora

Res. REC. N°18/2018

Recibimos de Rectorado - UNI

la suma de guaraníes

8.500.000

en concepto de

BECAS

Ges. Admin Inst. s/ Res. N°022/2021

Lugar

Firma

Fecha

Aclaración

Univ. Mathias González Técnico	30-06-2021	5358			
-----------------------------------	------------	------	--	--	--

Preparado por

Fecha

N°

Procesado por

Aprobado por

Auditor Interno

TOTALIZAN 30 HOJAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

CODIGO NOMBRE

Entidad: 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Responsable: 01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Programa: 001 Programa Central
Actividad: 01 Gestión Administrativa Institucional
OF: 88 Gratuidad en la Educación Superior

Nº 03

BECAS
841

Becas Grado JCI
FF30

Nº	C.I. N°	BENEFICIARIOS	FACULTAD	CARRERA	MONTO	OBSERVACIONES
1	5.082.378	Ruth Vanessa Espinoza	Medicina	Medicina	500.000	Ruth E. Espinoza
2	4.915.833	Daniel Ríos Leguizamón	Medicina	Medicina	500.000	Daniel Ríos Leguizamón
3	5.893.751	Lis Vanessa Ayala	Medicina	Medicina	500.000	Lis Ayala
4	5.641.305	Blanca Aquino Figueredo	Humanidades	Lic. en Ciencias de la Educación	500.000	Blanca Aquino Figueredo
5	5.476.965	Rita Eugenia Pradeichuk	Medicina	Medicina	500.000	Rita Pradeichuk
6	5.765.494	Fernando Matías González	CyT	Ingeniería en Electrónica	500.000	Fernando González
7	5.620.770	Dahiana Micaela Lekie	Derecho	Derecho	500.000	Dahiana Lekie
8	5.119.063	Leandro Sebastián Sienra	Medicina	Medicina	1.000.000	Leandro Sienra
9	5.055.741	Fabiana Vigo Brites	Medicina	Medicina	1.000.000	Fabiana Vigo
10	5.485.086	Octavio Nahuel Cardozo	Ingeniería	Ingeniería Civil	1.000.000	Octavio Cardozo
11	5.140.919	Nicole Alexandra Solis	FaCEA	Ing. Comercial	1.000.000	Nicole Solis
12	4.810.072	Milagros Luraghi Martínez	FaCEA	Ing. Comercial	1.000.000	Milagros Luraghi
TOTAL					8.500.000	

Lic. Diego Melgarejo Palacios
Jefe de Bienestar Universitario



Abg. Carmen Bogado Leiva
Directora de Cooperación

Detalle Cheques J.C.I.-BECAS

Cant. Cheq.	Beneficiario	Nro. Cheque	Importe
1	Ruth Espinoza Amarilla	04647737	500.000
2	Daniel Rios Leguizamon	04647738	500.000
3	Lis Ayala Vigo	04647739	500.000
4	Blanca Aquino Figueredo	04647740	500.000
5	Rita Pradeichuk Cabral	04647741	500.000
6	Fernando Gonzalez Martinez	04647742	500.000
7	Dahiana Lekie Sosa	04647743	500.000
8	Universidad Nacional de Itapua	07998805	843.400
9	Leandro Sebastian Sienna Aranda	07998806	156.600
10	Universidad Nacional de Itapua	07998807	843.400
11	Fabiana Vigo Britez	07998808	156.600
12	Universidad Nacional de Itapua	07998809	700.000
13	Octavio Nahuel Cardozo Luraghi	07998810	300.000
14	Universidad Nacional de Itapua	07998811	700.000
15	Nicole Alexandra Solis Casco	07998812	300.000
16	Universidad Nacional de Itapua	07998813	700.000
17	Milagros Yamila Fiorela Luraghi Martinez	07998814	300.000
TOTAL GRAL.			8.500.000

Hecho Por 
Univ. Mathias González



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N° 63797

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900) PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Área Responsable				Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.				Recepción previa verificación de contenido del expediente y sus adjuntos por el Depto de Control y Proced.			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
443	26/04/21	[Firma]	[Firma]	26/04/2021			
Numero de hojas	31 (Treinta y uno)			Observación			
2. Departamento de Auditoria				Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
27 ABR 2021	[Firma]	[Firma]	27 ABR 2021				
3. Dirección General de Administración				Autorización de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
28/04/2021	[Firma]	[Firma]					
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
		[Firma]	28/04/2021				
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestarias.			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	29/04/2021		11077321	11077321
341	1	1	8.500.000	Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
				30			
				Hecho por	Verificado por	Fecha	
				[Firma]	[Firma]	29/04/2021	
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°		N° de obligación		3340	STR Nro.	46.754	
Nota de recepción N°	Devuelto por	Hecho por		Verificado por	Fecha		
		[Firma]		[Firma]	29/04/21		
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente		Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
8. Departamento de Tesorería				Calculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle		N°	Monto	Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA				Fecha de recepción			
Ret. de Renta				29/04/21			
Ret. Causal				Fecha de emisión			
Ret. Ley 2051				Fecha de pago			
Cheque				Devuelto por			
Nota de Débito							



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D.A N° 173/2021

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector.
De: Dra. Zully López de Paniagua, Directora *Administrativa*
Fecha: 19 de abril de 2021
Objeto: Solicitar el pago de Becas



Por la presente solicito el pago de becas a estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes han sido beneficiados por resolución CSU N° 022/2021 por Gs. 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil), en el marco del Programa de Becas Universitarias "Senador JCI Víctor Matiauda Sarubbi 2021". Según planillas que se adjuntan.

El Programa 01 Programa Central. Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales. Organismo Financiado 088 Gratuidad en la Educación Superior.-

Atentamente.

Adjunto: - Resolución REC N° 022/2021
- Planilla de Pagos
- Fotocopias de los documentos de los beneficiarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	773
Fecha:	26/04/2021
Hora:	13:01
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 15 de abril de 2021.-
RESOLUCIÓN CSU N° 022/2021.-

VISTA:

La sesión de fecha 23 de marzo de 2021 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa; y-----

CONSIDERANDO:

Que, en la misma, se ha incluido como punto del Orden del Día "Correspondencias", en el que se ha dado tratamiento al Memorando presentado por la Dirección de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que, por medio del Memorando de referencia, eleva a consideración la nómina de estudiantes seleccionados en el marco del Programa de Becas Universitarias Senador JCI Víctor Matiauda Sarubbi - 2021, conforme a las plazas otorgadas por la UNI.-----

Que, en ese sentido, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley N° 6.628/2020, se presenta el monto de becas correspondientes a estudiantes provenientes de colegios públicos y subvencionados y colegios privados.-----

Que, sometido a consideración de los Miembros del Consejo Superior Universitario, los mismos resuelven su aprobación.-----

Que, otorgar becas por iniciativa propia o a propuesta de las Unidades Académicas, es atribución del Consejo Superior Universitario, conforme establece el artículo 16, inciso "o" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- 1) **OTORGAR** Becas en el marco del Programa de Becas *Universitarias "Senador JCI Víctor Matiauda Sarubbi - 2021"* de la Cámara Junior de Encarnación, conforme a las plazas otorgadas por la Universidad Nacional de Itapúa, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución y al anexo de la misma.-----
- 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

NESTOR ADRIAN
IBAÑEZ MIRANDA

Abg. Néstor Ibañez Miranda
Secretario General

HILDEGARDO
GONZÁLEZ IRALA

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector y Presidente del C.S.U.

Firmado digitalmente por
HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA
Fecha: 2021.04.15 16:59:55 -04'00'



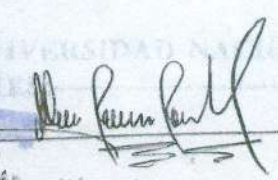
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Consejo Superior Universitario

ANEXO A LA RESOLUCIÓN CSU N° 022/2021

BECAS DE LA CÁMARA JUNIOR DE ENCARNACIÓN

N°	BENEFICIARIOS	C.I. N°	CARRERA	COLEGIO	MONTO
1	Ruth Vanessa Espinoza	5.082.378	Medicina	Público	500.000
2	Daniel Ríos Leguizamón	4.915.833	Medicina	Público	500.000
3	Lis Vanessa Ayala	5.893.751	Medicina	Público	500.000
4	Blanca Aquino Figueredo	5.641.305	Lic. en Ciencias de la Educación	Público	500.000
5	Rita Eugenia Pradeichuk	5.476.965	Medicina	Subvencionado	500.000
6	Fernando Matías González	5.765.494	Ingeniería en Electrónica	Subvencionado	500.000
7	Dahiana Micaela Lekie	5.620.770	Derecho	Subvencionado	500.000
8	Leandro Sebastián Sienra	5.119.063	Medicina	Privado	1.000.000
9	Fabiana Vigo Britez	5.055.741	Medicina	Privado	1.000.000
10	Octavio Nahuel Cardozo	5.485.086	Ingeniería Civil	Privado	1.000.000
11	Nicole Alexandra Solis	5.140.919	Ing. Comercial	Privado	1.000.000
12	Milagros Luraghi Martínez	4.810.072	Ing. Comercial	Privado	1.000.000




Abog. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General
Universidad Nacional de Itapúa

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/04/2021

FECHA APROB.:30/04/2021

**PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA****DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Jerárq.:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
Banco/Sucursal destino:	2 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF	Código BIC:BNFAPYPA
Cta. Cte. destino:	0001001000136101	U.N.I.	
Importe solicitado Gs.:	*****8.500.000,00	SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES.--	
Importe Deducciones:	*****,00		
Líquido a transferir:	*****8.500.000,00		

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	34	TRANSF. CONSOLID. CORR. AL SECTOR PÚBLICO
Fuente Financiamiento	30	RECURSOS INSTITUCIONALES
Organismo Financiador	88	GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR - LEY N° 6628/2020
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PÚBLICO - CUT GUARANIES
Subcuenta	520.247-391-M.H-UNI-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA -	

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS 2021

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-30	3340		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	8.500.000	8.500.000		

ORAIDA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA

ORDEN DE PAGO POR CUENTA ADMINISTRATIVA

N° Orden de Pago: 1.578
Fecha Orden Pago DGTP: 30/04/2021 14:44

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente

En la fecha, se remite el detalle de los pagos en forma electrónica para su ejecución por medio de la Cuenta Operaciones de esta Entidad, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 46.754	Presupuestado Gs.: 8.500.000
Fecha STR: 30/04/2021	Saldo No Devengado Gs.: 0
Mes: 4 ABRIL	Devengado Gs.: 8.500.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.: 0
Sucursal: 1	Multas Gs.: 0
Cuenta: 0001001000136101	Descuentos Varios Gs.: 0
Fuente: 30 RECURSOS INSTITUCIONALES	Descuentos Judiciales Gs.: 0
Financiador: 88 GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR - LEY N° 6628/2020	Líquido: 8.500.000
Importe Gs.: 8.500.000	Registros: 12
	Total destinado a Jubilaciones: 0

UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA
DIRECTORA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

MONGES DE INSFRAN, NELLY VIOLETA
VICERRECTORA
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha

21/05/2021

Dirección General Administrativa

Rectorado - UNI

Hora

13:55

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	42893
Razon Social	VARIOS	Fecha de Emisión	21/05/2021
Nombre y Apellido	VARIOS	Banco	BNF-UNI-Sueldos FF10
Domicilio		Cta. Cte.	1-14-14-140683
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	02/2021	Importe Cheque	59.500.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Mayo	Fecha del Cheque	21/05/2021
Autoriz. De Pago N°	42893	Nro Compromiso	11073721
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11073721
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

SE ANEXA PLANILLA DETALLADA DE CHEQUES

STR N° 43.799

Oblig N° 3144

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

DESCRIPCION

IMPORTE

1 1 0 1 840 10 001 7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
 1 1 0 1 841 10 001 7 BECAS

59.500.000



TOTAL

59.500.000

Son Guaraníes

Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Mil

FIRMA

Lic. Cristian Maciel
Girador InterinoMg. Maria Ocampo
Directora Financiera

FIRMA

Mg. Oraida Ubeda
Directora Gral Adm.
y FinanzasDra. Nelly Monges de Insfran
Vicerrectora

Res. REC. N°18/2018

Recibimos de Rectorado - UNI

la suma de guaraníes

59.500.000

en concepto de

BECAS

Ges. Admin Inst. s/ Res. N°102/2021

Lugar

Firma

Fecha

Aclaración

Univ. Matías González Técnico	22.06.21	5054			
----------------------------------	----------	------	--	--	--

Preparado por

Fecha

N°

Procesado por

Aprobado por

Auditor Interno

TOTALIZAN 20 HOJAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Entidad: 28-04
Unidad Responsable: 01

CODIGO

28-04
01

BECAS
841

Programa de
Pasantía
Remunerada

Programa: 001
Actividad: 01

Programa Central
Gestión Administrativa Institucional

Planilla 2/2021

Nº	C.I. N°	BENEFICIARIOS	PROGRAMA	IMPORTE	Firma
1	5.061.630	Hugo David Ortega Dominguez	Pasantia Remunerada	7.500.000	
2	7.231.663	Néstor Ariel Maidana Esteche	Pasantia Remunerada	5.000.000	
3	5.433.084	Javier Sánchez Barreto	Pasantia Remunerada	5.000.000	Javier S.B.
4	6.096.445	Richard Manuel Carreras	Pasantia Remunerada	4.000.000	Richard M Carreras
5	4.574.718	Natalia González	Pasantia Remunerada	3.000.000	Natalia González
6	4.902.006	Paola Anastacia Lisnichuk	Pasantia Remunerada	5.000.000	
7	4.727.221	Wilma Dalila González	Pasantia Remunerada	5.000.000	Wilma D. González Fungen
8	6.710.806	Ever Daniel Cardozo	Pasantia Remunerada	6.000.000	Ever Cardozo
9	5.714.357	Pedro Gabriel Britez	Pasantia Remunerada	4.000.000	
10	4.947.945	Cristian Kegler	Pasantia Remunerada	5.000.000	Cristian K.
11	7.657.910	Gloria Romero	Pasantia Remunerada	6.000.000	
12	4.549.037	Eliane Beatriz Palacios	Pasantia Remunerada	4.000.000	Eliane Palacios
TOTAL				59.500.000	

CARMEN MARIA BOGADO
digitalmente por
CARMEN MARIA
BOGADO LEIVA
15/02/2021 14:16
Lic. Carmen Bogado Leiva
Directora de Cooperación



Lic. Diego Melgarejo Palacios
Jefe de Bienestar Universitario

Detalle de Cheques BECAS (GS. 59.500.000)

Cant. Cheq.	Beneficiario	Nro. Cheque	Importe
1	Hugo David Ortega Dominguez	07492594	7.500.000
2	Nestor Ariel Maidana Esteche	07492595	5.000.000
3	Javier Sanchez Barreto	07492596	5.000.000
4	Richard Manuel Carreras	07492597	4.000.000
5	Natalia Alejandra González González	07492598	3.000.000
6	Paola Anastacia Lisnichuk Pradeichuk	07492599	5.000.000
7	Wilma Dalila González Finger	07492600	5.000.000
8	Ever Daniel Cardozo Benitez	07492601	6.000.000
9	Pedro Gabriel Britez Florentin	07492602	4.000.000
10	Cristian Ariel Kegler	07492603	5.000.000
11	Gloria Lujan Romero	07492604	6.000.000
12	Eliane Beatriz Palacios Godoy	07492606	4.000.000
TOTAL GRAL.			59.500.000

Hecho Por 
Univ. Mathias González

**Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)**
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Area Responsable				Responsabilidad			
1. Secretaria General / Control y Proced.				Recepción previa verificación de contenido del expediente y sus adjuntos por el Dpto de Control y Proced.			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
737	20/04/21	JM	VM	20/04/21			
Numero de hojas	18	Observación					
2. Departamento de Auditoria				Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
3. Dirección General de Administración				Autorización de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
21/04/2021	B						
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
21/04/2021			21/04/21				
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestarias.			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	22-09-2021		11073721	11073721
841	1	1	59.500.000#	Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
				10	1		
				Hecho por	Verificado por	Fecha	
						22/04/2021	
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°		N° de obligación		3144	STR Nro.		
Nota de recepción N°	Devuelto por	Hecho por		Verificado por	Fecha		
						22/04/2021	
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente		Hecho por		Verificado por	Fecha	Devuelto por	
8. Departamento de Tesorería				Calculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle		N°	Monto	Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA				Fecha de recepción			
Ret. de Renta				28/04/21			
Ret. Causal				Fecha de emisión			
Ret. Ley 2051				Devuelto por			
Cheque							
Nota de Débito							
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Numero de hojas		Fecha		Hecho por			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

MEMO D. A. N° 170/2021

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector
De: Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa
Fecha: 19 de Abril del 2021
Objeto: Solicitar el Pago de Becas.



Por la presente se solicita el pago de becas por **Gs 59.500.000** (Cincuenta y nueve millones quinientos mil guaraníes) a beneficiarios de Becas por pasantía Remunerada, conforme Resolución Rec N° 102/2021.

El Programa 01 Programa Central Actividad, 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 transferencias corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro. Organismo Financiador 001 Genuino.-

Atentamente.

Adjunto: - Resolución REC N° 102/2021
- Planilla de Beneficiarios.
- Fotocopia de cedula de identidad de los beneficiarios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	737
Fecha:	20/04/21. Hora: 9:51
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	Verónica Arapayú



Encarnación, 15 de abril de 2021.-
RESOLUCIÓN REC N° 102/2021.-

VISTO:

El memorando DC N° 059/2021, presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Sec. Exc. N° 440/2021); y-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia solicita el Pago por el Programa en la modalidad de pasantía remunerada, conforme a lo referido en el Anexo de la Ley N° 6672/2021 clasificador presupuestario en el grupo de gastos 800 Transferencias – Sub Grupo 840.-----

Que, disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, es atribución del Rector, conforme lo establece el artículo 21, inciso “n” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- 1º) AUTORIZAR** el Pago por el Programa en la modalidad de pasantía remunerada conforme a lo referido en el Anexo de la Ley N° 6672/2021, clasificador presupuestario en el grupo de gastos 800 Transferencias – Sub Grupo 840, según los detalles del siguiente cuadro:-----

PROGRAMA DE PASANTÍA REMUNERADA

Nombre y Apellido	C.I.	Dependencia	Periodo de pasantía	Monto
Hugo David Ortega Domínguez	5.061.630	Dirección Financiera	Marzo – Julio	7.500.000
Néstor Ariel Maidana Esteche	7.231.663	Departamento de Informática	Marzo – Julio	5.000.000
Javier Sánchez Barreto	5.433.084	Departamento de Informática	Marzo – Julio	5.000.000
Richard Manuel Carreras	6.096.445	Departamento de Comunicaciones	Abril – Julio	4.000.000
Natalia González	4.574.718	Dirección de Cooperación	Marzo - Mayo	3.000.000
Paola Anastacia Lisnichuk	4.902.006	Departamento de Bienestar Universitario	Marzo – Julio	5.000.000
Wilma Dalila González	4.727.221	Departamento de Extensión FaCyT	Marzo – Julio	5.000.000
Ever Daniel Cardozo	6.710.806	Facultad de Ciencias Jurídicas	Febrero – Julio	6.000.000
Pedro Gabriel Brites	5.714.357	Dirección Académica	Abril – Julio	4.000.000
Cristian Kegler	4.947.945	Escuela de Postgrado	Marzo – Julio	5.000.000
Gloria Romero	7.657.910	FUNDUNI	Marzo – Agosto	6.000.000
Eliane Beatriz Palacios	4.549.037	Dirección de Infraestructura y Obras	Abril - Julio	4.000.000

- 2º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaria General Interina



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Dirección de Cooperación

DC N° 061/2021.-

MEMORANDUM

A : Dra Zully López, Directora Administrativa
DE : Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación
FECHA : 16/04/2021
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago a beneficiarios del Programa de Pasantía Remunerada de la UNI.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas.
- Copia de Resolución
- Copia de Cédulas de Identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente,

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 28/04/2021

FECHA APROB.:28/04/2021



PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq.: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq. destino: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Banco/Sucursal destino: 2 1 BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF Código BIC:BNFAPYPA
 Cta. Cte. destino: 0001001000140683 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - SUELDOS FF10
 Importe solicitado Gs.: *****59.500.000,00 SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES.--
 Importe Deducciones: *****00
 Líquido a transferir: *****59.500.000,00

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 34 TRANSF.CONOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiador 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1.00.000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520-TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSF. PARA CUBRIR GASTOS DE OBJETO 841 BECAS

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-10	3144		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	59.500.000	59.500.000		

ORAI DA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA

ORDEN DE PAGO POR CUENTA ADMINISTRATIVA

N° Orden de Pago: 1.517
Fecha Orden Pago DGTP: 29/04/2021 17:30

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente

En la fecha, se remite el detalle de los pagos en forma electrónica para su ejecución por medio de la Cuenta Operaciones de esta Entidad, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 43.799	Presupuestado Gs.: 59.500.000
Fecha STR: 28/04/2021	Saldo No Devengado Gs.: 0
Mes: 4 ABRIL	Devengado Gs.: 59.500.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.: 0
Sucursal: 1	Multas Gs.: 0
Cuenta: 0001001000140683	Descuentos Varios Gs.: 0
Fuente: 10 RECURSOS DEL TESORO	Descuentos Judiciales Gs.: 0
Financiador: 1 GENUINO	Liquido: 59.500.000
Importe Gs.: 59.500.000	Registros: 12
	Total destinado a Jubilaciones: 0

UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA
DIRECTORA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

MONGES DE INSFRAN, NELLY VIOLETA
VICERRECTORA
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

REIMPRESIÓN

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Fecha 12/04/2021

Hora 13:03

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	42639
Razón Social	Varios	Fecha de Emisión	07/04/2021
Nombre y Apellido	Varios	Banco	BNF-UNI-Sueldos FF10
Domicilio		Cta. Cte.	1-14-14-140683
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	-	Importe Cheque	9.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Marzo	Fecha del Cheque	07/04/2021
Autoriz. De Pago N°	42639	Nro Compromiso	11054121
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11054121
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

S.T.R N° 26.396

Oblig N° 2206

Cheques N°07492563 al 68(Gs. 1.500.000c/u)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 10 001 7	Transferencias corrientes al Sector Privado	
1 1 0 1 841 10 001 7	Becas	9.000.000



TOTAL

9.000.000

Son Guaraníes

Nueve Millones

FIRMA

Lic. Cristian Maciel
Girador InterinoMg. María Ocampo
Directora Financiera

FIRMA

Mg. Oráida Ubéda
Directora Gral Adm.
y FinanzasDra. Nelly Monges de Insfran
Vicerrectora
Res. REC. N°18/2018

Recibimos de Rectorado - UNI

la suma de guaraníes

9.000.000

en concepto de

Becas
Ges. Admin Inst. s/ RES N° 084/2021

Lugar

Firma

Fecha

Aclaración

Univ. Matías González Técnico	18-06-2021	4915			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1203

BEĆAS
841

CODIGO

ENTIDAD
UNIDAD RESP.
PROGRAMA
ACTIVIDAD:

28-04
01
001
01

NOMBRE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Programa Central
Gestion Administrativa Institucional

C.I. Nº	BENEFICIARIO	Remuneración desde el mes	Remuneración hasta el mes	Dependencia	IMPORTE	Firma
5.618.924	Naila Elizabeth Ocampos	Enero	Junio	Vicerrectorado	3.000.000	Naila Ocampos
4.279.902	Edgar Marcial Williams	Enero	Junio	Vicerrectorado	3.000.000	Edgar Williams
5.140.867	Derlis Adrián Ramirez	Enero	Junio	Vicerrectorado	3.000.000	Derlis Ramirez
Total de guaraníes					9.000.000	

SON GUARANÍES Nueve millones

Lic. Diego Melgarejo Palacios
Jefe de Bienestar Universitario



Abg. Carmen Bogado Leiva
Directora de Cooperación

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)

PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Área Responsable				Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.				Recepción previa verificación de contenido del expediente y sus adjuntos por el Depto. de Control y Proced.			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
541	22/03/2021	[Firma]	[Firma]	23/03/2021			
Numero de hojas	07	Siete	Observación				
2. Departamento de Auditoría				Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
3. Dirección General de Administración				Autorización de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
23/03/21	[Firma]	[Firma]					
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
			23/03/2021				
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestarias.			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de cpmpromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	23/03/2021		11054121	11054121
841	1	1	9.000.000.	Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
				10			
				Hecho por	Verificado por	Fecha	
				[Firma]	[Firma]	23/03/2021	
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°		N° de obligación		2206	STR Nro.	26.396	
Nota de recepción N°	Devuelto por	Hecho por		Verificado por	Fecha	23/03/2021	
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente		Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
8. Departamento de Tesorería				Calculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle	N°	Monto		Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA				Fecha de recepción			
Ret. de Renta				23/03/21			
Ret. Causal				Fecha de emisión			
Ret. Ley 2051				Fecha de pago			
Cheque				Devuelto por			
Nota de Débito							
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Numero de hojas		Fecha	Hecho por				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

63588

MEMO D. A. N° 146/2021

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector
De: Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa
Fecha: 22 de Marzo del 2021
Objeto: Solicitar el Pago de Becas.



Por la presente se solicita el pago de becas por Gs 9.000.000 (Nueve millones de guaraníes) a beneficiarios de Becas por pasantía Remunerada, conforme Resolución Rec N° 084/2021.

El Programa 01 Programa Central Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 transferencias corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro. Organizador Financiado 001 Genuino.-

Atentamente,

ZULLY ESTHER
LOPEZ DE
PANIAGUA

Firmado digitalmente por
ZULLY ESTHER LOPEZ DE
PANIAGUA
Fecha: 2021.03.22 10:46:15
-03'00'

Adjunto: - Resolución REC N° 084/2021
- Planilla de Beneficiarios.
- Fotocopia de cedula de identidad de los beneficiarios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	541
Fecha:	22/03/2021
Hora:	11:19
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Firma]</i>



Rectorado

Encarnación, 19 de marzo de 2021.-
RESOLUCIÓN REC N° 084/2021.-

VISTO:

El memorando DC N° 039/202, presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Sec. Exc. N° 292/2021); y-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia solicita el Pago por el Programa en la modalidad de pasantía remunerada, conforme a lo referido en el Anexo de la Ley N° 6672/2021 clasificador presupuestario en el grupo de gastos 800 Transferencias – Sub Grupo 840.-----

Que, disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, es atribución del Rector, conforme lo establece el artículo 21, inciso “n” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR el Pago por el Programa en la modalidad de pasantía remunerada conforme a lo referido en el Anexo de la Ley N° 6672/2021, clasificador presupuestario en el grupo de gastos 800 Transferencias – Sub Grupo 840, según los detalles del siguiente cuadro:-----

PROGRAMA DE PASANTÍA REMUNERADA

Nombre y Apellido	C.I.	Inicio de Pasantía	Finalización de Pasantía	Monto Total	Dependencia
Naila Elizabeth Ocampos	5.618.924	Enero	Junio	3.000.000	Vicerrectorado
Edgar Marcial Williams	4.279.902	Enero	Junio	3.000.000	Vicerrectorado
Derlis Adrián Ramírez	5.140.867	Enero	Junio	3.000.000	Vicerrectorado

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaria General Interina



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Dirección de Cooperación

DC N° 048/2021.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación
FECHA : 19/03/2021
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago por el Programa de pasantía remunerada conforme a lo referido en el Anexo de la Ley 6672/2021 clasificador presupuestario en el grupo de gastos 800 Transferencias – Sub Grupo 840.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas.
- Copia de Resolución
- Copia de Cédulas de Identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/cmb1

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 24/03/2021

FECHA APROB.: 24/03/2021

**PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA****DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq.: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq. destino: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Banco/Sucursal destino: 2 1 BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF Código BIC:BNFAPYPA
 Cta. Cte. destino: 0001001000140683 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - SUELDOS FF10
 Importe solicitado Gs.: *****29.400.000,00 SON: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANIES.--
 Importe Deducciones: *****00
 Líquido a transferir: *****29.400.000,00

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 34 TRANSF. CONSOLID. CORR. AL SECTOR PÚBLICO
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiador 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1.00.000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520-TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-10	1704		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	12.000.000	12.000.000		
1-001-00-01-841-10	1705		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	8.400.000	8.400.000		
1-001-00-01-841-10	2206		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	9.000.000	9.000.000		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS



ORAI DA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA

**ORDEN DE PAGO
POR CUENTA ADMINISTRATIVA**

N° Orden de Pago: 995
Fecha Orden Pago DGTP: 26/03/2021 10:35

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente

En la fecha, se remite el detalle de los pagos en forma electrónica para su ejecución por medio de la Cuenta Operaciones de esta Entidad, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 26.396	Presupuestado Gs.: 29.400.000
Fecha STR: 24/03/2021	Saldo No Devengado Gs.: 0
Mes: 3 MARZO	Devengado Gs.: 29.400.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.: 0
Sucursal: 1	Multas Gs.: 0
Cuenta: 0001001000140683	Descuentos Varios Gs.: 0
Fuente: 10 RECURSOS DEL TESORO	Descuentos Judiciales Gs.: 0
Financiador: 1 GENUINO	Liquidado: 29.400.000
Importe Gs.: 29.400.000	Registros: 9
	Total destinado a Jubilaciones: 0

UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA
DIRECTORA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

MONGES DE INSFRAN, NELLY VIOLETA
VICERRECTORA
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

REIMPRESIÓN

15

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO	Fecha	12/04/2021
Dirección General Administrativa	Hora	13:46
Rectorado - UNI		

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Codigo del Proveedor	2	Número	42711
Razon Social	Varios	Fecha de Emisión	12/04/2021
Nombre y Apellido	Varios	Banco	BNF-UNI-Cta. Administrativa
Domicilio		Cta. Cte.	1-14-14-140683
Localidad		Nro. Cheque	2639642711
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	-	Importe Cheque	8.400.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Marzo	Fecha del Cheque	12/04/2021
Autoriz. De Pago N°	42711	Nro Compromiso	11048921
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11048921
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

STR (RB) Nro.: 26.396

Cheq. Nro.: 07492569;570 (Gs.4.200.000 c/u)

Obligacion Nro.: 1.705

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 10 001 7	Transferencias Corrientes al Sector Privado	
1 1 0 1 841 10 001 7	Becas	8.400.000



Son Guaraníes	TOTAL	8.400.000
Ocho Millones Cuatrocientos Mil		

FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girador Interino	Mg. María Ocampo Directora Financiera
	Mg. Orada Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas
	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N°18/2018

Recibimos de **Rectorado - UNI**
la suma de guaraníes

8.400.000

en concepto de

Becas

Ges. Admin Inst. Res. N°: 073/2021

Lugar
Fecha

Firma
Aclaración

Univ. Carlos González Aux. De Giraduría	18-06 2021	4914			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 12 HOJ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

AD	CODIGO	NOMBRE
D RESP.	28-04	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RAMA	0 1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
IDAD:	00 1	Programa Central
	0 1	Gestion Administrativa Institucional

841

BECAS 841

Form DC N° 003/2021

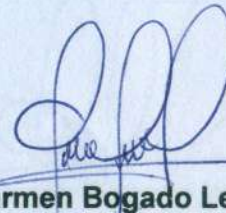
C.I. N°	BENEFICIARIO	CURSO	UNIDAD	IMPORTE	Firma
5.914.860	Verónica Gisselle Gómez	Especialización en Planificación Estratégica para el Desarrollo Nacional	Escuela de Postgrado	4.200.000	
5.484.785	Liz Marisela Villaverde	Especialización en Planificación Estratégica para el Desarrollo Nacional	Escuela de Postgrado	4.200.000	<i>Liz Villaverde</i>

de guaraníes

Gs. 8.400.000

GUARANÍES : Ocho millones cuatrocientos mil guaraníes.- |-----


Lic. Diego Melgarejo
Jefe de Bienestar Universitario


Abg. Carmen Bogado Leiva
Directora de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

ID 63520

N° 0002647

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)

PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Área Responsable				Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.				Recepción previa verificación de contenido del expediente y sus adjuntos por el tipo de Control y Proced.			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
489	12/03/2021	[Firma]	[Firma]	12/03/2021			
Numero de Hojas 08 (Ocho)				Observación			
2. Departamento de Auditoria				Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
12/03/2021	[Firma]	[Firma]	12/03/2021				
3. Dirección General de Administración y finanzas				Autorización de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
12/03/21	[Firma]	[Firma]					
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
12/03/21	[Firma]	[Firma]	12/03/2021				
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestarias.			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	15-03-2021		11048921/11048921	
891	1	1	8400.000	Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
				10	1		
				Hecho por	Verificado por	Fecha	
				[Firma]	[Firma]	15.03.2021	
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación	STR Nro		
Nota de recepción N°				Devuelto por	Hecho por	Verificado por	
					[Firma]	[Firma]	
						15/03/21	
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente				Hecho por	Verificado por	Fecha	
						Devuelto por	
8. Departamento de Tesorería				Calculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle	N°	Monto		Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA				Fecha de recepción			
Ret. del Renta				24/02/21			
Ret. Causal				Fecha de emisión			
Ret. Ley 2051				Fecha de pago			
Cheque				Devuelto por			
Nota de Débito							
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Numero de hojas				Fecha	Hecho por		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D.A N° 138/2021

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector.

De: Dra. Zully López de Paniagua, Directora *Administrativa*

Fecha: 12 de marzo de 2021

Objeto: Solicitar el pago de Becas



Por la presente solicito el pago de becas a estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa - Escuela de Posgrado, quienes han sido beneficiados por resolución REC N° 073/2021 por Gs. 8.400.000 (guaraníes ocho millones cuatrocientos mil), seleccionados en la Convocatoria DC/BU N° 002/2021 de Becas para Estudiantes de Cursos de Postgrado en el marco del Convenio UNI - Cámara Junior Encarnación. Según planillas que se adjuntan.

El Programa 01 Programa Central. Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro. Organismo Financiador 001 Genuino.-

Atentamente.

Adjunto: - Resolución REC N° 073/2021
- Planilla de Pagos
- Fotocopias de los documentos de los beneficiarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	489
Fecha:	12/03/2021
Hora:	13:49
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

**Rectorado**

Encarnación, 11 de marzo de 2021.-
RESOLUCIÓN REC Nº 073/2021.-

VISTO:

El memorando DC/BU Nº 002/2021 presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Sec. Exc. Nº 294/2021); y-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, presenta nómina de estudiantes seleccionados en el marco de la Convocatoria DC/BU Nº 002/2021 de "Becas para Estudiantes de Cursos de Postgrado Convenio UNI - Cámara Junior de Encarnación".-----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **APROBAR** la Nómina de estudiantes seleccionados en el marco de la Convocatoria DC/BU Nº 002/2021 de "**Becas para Estudiantes de Cursos de Postgrado Convenio UNI - Cámara Junior de Encarnación**", para el año 2021, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

Nombre	C.I.	Cursos	Monto de Becas
Verónica Gisselle Gómez	5.914.860	Especialización en Planificación Estratégica para el Desarrollo Nacional	Gs. 4.200.000
Liz Marisela Villaverde	5.484.785	Especialización en Planificación Estratégica para el Desarrollo Nacional	Gs. 4.200.000

- 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Firmado digitalmente por
HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Fecha: 2021.03.11 12:07:19
-03'00'



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 043/2021.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López**, Directora Administrativa
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación
FECHA : 12/03/2021
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago a beneficiarios de Becas en el marco del Convenio UNI – Cámara Junior de Encarnación con fuente de financiamiento 10.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas.
- Copia de Resolución
- Copia de Cédulas de Identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/nagg

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 24/03/2021

FECHA APROB.:24/03/2021

**PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA****DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq.: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq. destino: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Banco/Sucursal destino: 2 1 BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF Código BIC:BNFAPYPA
 Cta. Cte. destino: 0001001000140683 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - SUELDOS FF10
 Importe solicitado Gs.: *****29.400.000,00 SON: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANIES.--
 Importe Deducciones: *****00
 Líquido a transferir: *****29.400.000,00

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 34 TRANSF.CONSolid.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiador 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1.00.000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520-TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-10	1704		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	12.000.000	12.000.000		
1-001-00-01-841-10	1705		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	8.400.000	8.400.000		
1-001-00-01-841-10	2206		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	9.000.000	9.000.000		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS



ORADA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA

ORDEN DE PAGO POR CUENTA ADMINISTRATIVA

N° Orden de Pago: 995
Fecha Orden Pago DGTP: 26/03/2021 10:35

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente

En la fecha, se remite el detalle de los pagos en forma electrónica para su ejecución por medio de la Cuenta Operaciones de esta Entidad, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 26.396	Presupuestado Gs.: 29.400.000
Fecha STR: 24/03/2021	Saldo No Devengado Gs.: 0
Mes: 3 MARZO	Devengado Gs.: 29.400.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.: 0
Sucursal: 1	Multas Gs.: 0
Cuenta: 0001001000140683	Descuentos Varios Gs.: 0
Fuente: 10 RECURSOS DEL TESORO	Descuentos Judiciales Gs.: 0
Financiador: 1 GENUINO	Líquido: 29.400.000
Importe Gs.: 29.400.000	Registros: 9
	Total destinado a Jubilaciones: 0

UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA
DIRECTORA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

MONGES DE INSFRAN, NELLY VIOLETA
VICERRECTORA
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA